



Chuquibamba, 04 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0252-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (a)(ita)
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Orientaciones para el desarrollo de actividades
por el Día de la Educación Primaria.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N°756-2025-GRA-GREA/G

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que la dirección de Gestión Pedagógica y las especialistas de Educación Primaria con motivo de celebrar el Día de la Educación Primaria, se busca promover la importancia y trascendencia de este nivel educativo. Por ello se hace conocer las "Orientaciones para el desarrollo de actividades por el Día de la Educación Primaria" con el objetivo de fomentar el desarrollo integral y el aprendizaje colaborativo de las niñas y niños, documento que se anexa para conocimiento y cumplimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Mag. Gonzalo Ricardo Febrés Trigozo
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

JPMV/EEP
C.C. ARCHIVO

Registro: 8881585
Expediente: 5397557



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 12 DE NOVIEMBRE

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que declara el 12 de noviembre como el "Día de la Educación Primaria a nivel nacional expresada a través de la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU. Entre los considerandos de la norma, se detalla que el objetivo es que los directivos, docentes, estudiantes, familias, comunidad en general, así como los diferentes niveles de gobierno, valoren la "importancia y trascendencia de la Educación Primaria como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Es preciso recalcar que la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que la Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular que dura seis años y tiene como finalidad educar integralmente a niños. Además, la norma promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social. Por ello, la Gerencia Regional de Educación Arequipa y la UGEL de Condesuyos brinda a las Instituciones Educativas del Nivel Primaria las orientaciones para la celebración del tercer aniversario del Día de la Educación Primaria, considerando actividades que integran a estudiantes, sus familias y la comunidad. Asimismo, que estas actividades constituyan oportunidades de aprendizaje y se desarrollen en el marco del respeto a los derechos de los niños y niñas.

II. OBJETIVOS

General

Fomentar la importancia de la Educación Primaria a través de actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y promuevan el trabajo colaborativo de los docentes de la Educación Primaria.

Específicos

- a. Promover actividades pedagógicas institucionales que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
- b. Revalorar el trabajo institucional de las escuelas del nivel primaria que aportan significativamente en el desarrollo de la Promoción de la lectura.
- c. Fortalecer vínculos y trabajo colaborativo de los docentes del nivel primaria.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política de Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, modificado por Ley N° 28123
- D.S N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y D.S N° 004-2013
- Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.



- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que Aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica y su modificatoria la Resolución Ministerial N 159-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 549-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de la Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial 460-2022-MINEDU, "Declarar a nivel nacional, el 12 de noviembre de cada año escolar como el Día de la Educación Primaria".
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025".
- Directiva N 001-2025-GRA/GREA-DGP Orientaciones en las Instituciones y Programas de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito de la Gerencia Regional de Educación Arequipa
- Directiva N 002-2025-GRA/GREA-DGP Orientaciones Implementación, monitoreo y evaluación del Plan Lector en las instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica del ámbito de la Gerencia Regional de Educación Arequipa
- Resolución Gerencial Regional. N 578-2025 Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Arequipa

IV. LA EDUCACION PRIMARIA, EL CIMIENTO DE UNA VIDA

La Educación Primaria da continuidad al desarrollo de las competencias de los estudiantes promovidos desde la Educación Inicial y busca que progresen hacia niveles de desarrollo más complejos de las competencias, que luego se consolidarán en la Educación Secundaria. La atención de los estudiantes considera su desarrollo Integral considerando los ritmos y estilos de aprendizaje, así como su pluralidad lingüística y cultural. En ese sentido, en el nivel primario se fortalecen las relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre la institución educativa y la familia para asegurar el desarrollo óptimo de los estudiantes y enriquecer el proceso educativo.

La Educación Primaria constituye el cimiento fundamental sobre el cual se construye el desarrollo integral de una persona. En esta etapa, los estudiantes no solo adquieren conocimientos esenciales como la lectoescritura y el cálculo, sino que también forjan valores, habilidades sociales y una actitud crítica ante el mundo. Es el espacio donde despiertan su curiosidad, exploran sus capacidades y fortalecen su autoestima, sentando las bases para su crecimiento académico, emocional y social. Así, la Educación Primaria no solo prepara para los siguientes niveles educativos, sino que configura el inicio de un proyecto de vida pleno y significativo. Por otro lado, al ser la educación primaria fundamental para el desarrollo de una ciudadanía activa y participativa, los estudiantes que culminan tienen más herramientas para comprender y participar en la vida política y social.

V. PROPUESTA DE ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS:

a. Actividades creativas:

Todo el mes de noviembre incorporaremos dentro de nuestra planificación de sesiones de aprendizaje, algunas de las siguientes



actividades/estrategias propuestas que ayudarán a fortalecer la finalidad de la educación primaria.

5.1. Mi Experiencia Favorita en la Educación Primaria; En el marco de las áreas de Comunicación, Personal Social, Arte y Cultura, presentamos la actividad. Esta iniciativa nace con el propósito de que la comunidad educativa en su conjunto reflexione y valore la trascendencia de esta etapa escolar, reconociéndola como la base fundamental sobre la cual se construye el desarrollo integral de cada estudiante. El corazón de la propuesta reside en promover un diálogo enriquecedor con y entre los niños, creando espacios seguros donde sus voces se sientan escuchadas y donde aprendan, precisamente por ello, que sus opiniones son intrínsecamente valiosas. A través de una conversación guiada, se les invitará a reflexionar sobre aquello que más disfrutaron y las razones por las que se sienten a gusto en su vida escolar. Como culminación de este proceso de introspección y compartir colectivo, el producto final será la creación de un mural colaborativo que capture y visualice de manera creativa y colorida esa "Experiencia Favorita en la Escuela Primaria", sirviendo como un testimonio gráfico y perdurable de los momentos que hacen única esta etapa de sus vidas.

5.2. Compartiendo una Lectura Fraternal; es una actividad diseñada para tejer lazos de confianza y cariño a través de la magia de las palabras. Consiste en crear un espacio íntimo y acogedor donde los estudiantes de los grados superiores de primaria se conviertan en compañeros de lectura para los más pequeños, los de primeros grados. En esencia, no se trata simplemente de leer un libro en voz alta, sino de compartir una experiencia. El estudiante mayor, en su rol de "hermano o hermana mayor de lectura", selecciona una historia apropiada y, sentado junto a su compañero más joven, no solo lee las palabras, sino que también le muestra las ilustraciones, le hace preguntas sobre la trama, comparte sus propias impresiones y escucha con atención las reacciones del pequeño. Es un momento de encuentro que trasciende la simple decodificación de textos; es un acto de paciencia, guía y acompañamiento afectuoso que busca, ante todo, fomentar el gusto por la lectura desde una experiencia positiva y emocionalmente segura. A través de esta fraterna compañía, no solo se fortalece la comprensión lectora, sino que se siembran valores de responsabilidad, empatía y solidaridad, construyendo una comunidad escolar más unida donde todos aprenden y crecen juntos. (Plan lector)

5.3. Mis aventuras con los Juegos Matemáticos, una iniciativa diseñada para transformar el aprendizaje de las matemáticas en una experiencia dinámica y profundamente significativa. Esta propuesta consiste en desarrollar una serie de actividades lúdicas y retos intelectuales que requieren la resolución creativa de problemas, donde los estudiantes deberán movilizar estrategias, recursos y habilidades matemáticas diversas. Lejos de ser ejercicios mecánicos, estos desafíos buscan fomentar el desarrollo de competencias matemáticas sólidas, promoviendo de manera natural el razonamiento lógico y el pensamiento crítico. El propósito de esta estrategia va más allá de la enseñanza de procedimientos: se pretende despertar en los estudiantes un genuino interés y motivación por las matemáticas, logrando que comprendan su aplicación y relevancia en contextos reales y estimulantes. Para enriquecer esta experiencia, se incorporarán tanto las actividades propuestas en el cuadernillos de trabajo como las sesiones desarrolladas en el área de



matemática, asegurando así un abordaje variado y completo que responda los diferentes estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

5.4. Creando una Lonchera Arcoíris: Sabor, Color y Nutrición; consiste en un experiencia educativa y sensorial diseñada para transformar la concepción que los estudiantes tienen sobre la alimentación saludable. A través de un enfoque creativo y colorido, esta iniciativa busca demostrar que una lonchera: nutritiva puede ser tan atractiva visualmente como deliciosa al paladar. El núcleo de la actividad gira en torno al concepto del **arcoíris alimenticio**, donde cada color representa un grupo de nutrientes esenciales: los rojos y naranjas como fuentes de vitaminas revitalizadoras, los verdes como reguladores naturales, los amarillos como energéticos naturales, y los morados como protectores de la salud. Los estudiantes aprenderán a componer sus loncheras combinando estos colores, garantizando así el equilibrio entre los componentes energéticos, constructores, reguladores e hidratantes. Durante la sesión, los niños participarán en dinámicas interactivas donde identificarán, clasificarán y combinarán alimentos según su valor nutricional y color, descubriendo cómo los productos contribuyen a formar este espectro nutricional. La actividad culmina con un taller práctico donde cada estudiante diseña su propia "Lonchera Arcoíris", aplicando los conocimientos adquiridos para crear una propuesta alimenticia que no solo nutra su cuerpo y mente, sino que también despierte todos sus sentidos (una explosión de colores, texturas y sabores cuidadosamente).

5.5. Rescatando los Juegos Tradicionales: "Recreando Nuestra Herencia", se desarrollará como una propuesta integradora durante la hora de Educación Física, coordinada de manera conjunta entre el docente especialista y el tutor del aula. Esta iniciativa busca recuperar el valioso legado lúdico de nuestra cultura a través de la práctica de juegos como las escondidas, el kiwi, el mundo, los yaces, la salta sogas y las rondas infantiles, entre otros. Más allá de su carácter recreativo, estos juegos representan una poderosa herramienta educativa que fomenta la interacción activa, el aprendizaje colectivo y el desarrollo físico de los participantes. Al revivir estas dinámicas tradicionales, se establece un puente generacional que conecta a los niños con las experiencias de sus antecesores, transmitiendo valores de cooperación, respeto y convivencia que han perdurado en el tiempo. Esta conexión con nuestras raíces no solo enriquece el bagaje cultural de los estudiantes, sino que fortalece profundamente su sentido de identidad y pertenencia a una comunidad cuyas tradiciones merecen ser preservadas.

b. Voces que inspiran: Saludos por el Día de la Educación Primaria

Desde el seis (06) de noviembre hasta el once (11) de noviembre se estarán recepcionando videos cortos de Saludo Institucional por el "Día de la Educación Primaria", con un tiempo máximo de dos (02) minutos, que serán difundidos en Web de la UGEL Condesuyos y en el portal de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

VI. SOCIALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS

a. Las actividades propuestas deberán ser socializadas a las instituciones educativas de su territorio a fin de ser contempladas dentro de su planificación. Así mismo el equipo de especialista de Educación Primaria, determinará la



estrategia de recolección y selección de las mismas a fin de compartir una experiencia por cada propuesta planteada en el presente, adjuntando (planificación y/o sesión, fotos, videos de 2 minutos máximo, entre otros).

b. El video de "Saludo Institucional" debe de transmitir un mensaje que resalte la importancia del nivel de Educación Primaria en vuestro contexto.

NOTA: Las actividades creativas propuestas y el saludo institucional deberán ser ubicados en las carpetas asignadas por la UGEL de acuerdo al siguiente detalle:

Video Institucional, hasta el 11 de noviembre.
Estrategias implementadas, hasta la última semana de noviembre.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

a. Las actividades a desarrollar deben ser auténticas, creativas y deben responder las características, los intereses y necesidades de cada grupo de niñas y niños

b. Las actividades que se organicen, deben constituir oportunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo de competencias, privilegiando la atención y el respeto a los niños y niñas.

c. Contar con el consentimiento de los padres o tutores para poder difundir fotos videos donde sus menores puedan aparecer.

d. Evitar solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender las labores escolares para la ejecución de estas actividades.

e. Al término de las actividades las instituciones educativas deberán remitir un informe señalando aspectos como logros, dificultades y propuestas de mejora hasta la última semana de noviembre.

Chuquibamba, 04 de noviembre 2025.

